

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 356^a

Sesión 73^a, en martes 9 de septiembre de 2008

**INFORMACIÓN SOBRE ACCIDENTE DE TRABAJADORES DE EMPRESA
BAUGLASS**

INTERVENCIÓN H. DIPUTADO ALFONSO DE URRESTI L.

**REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL**

**SESIÓN 73ª, (LEG. 356ª. ORDINARIA),
CELEBRADA EN MARTES 9 DE
SEPTIEMBRE DE 2008.**

Se abrió la sesión a las 11:05 horas

INTERVENCIÓN

El señor **ULLOA**
(Vicepresidente).- Tiene la palabra el
diputado señor Alfonso de Urresti.

El señor DE URRESTI.- Señor
Presidente, solicito que se oficie al
director del trabajo de la Región de Los
Ríos y al jefe del Departamento de Acción
Sanitaria, dependiente del Ministerio de
Salud.

Ayer, lunes 8 de septiembre,
aproximadamente a las 20.30 horas,
resultaron heridos tres trabajadores de la
construcción, señores Carlos Catricheo,
Claudio Retamal y Felipe Herrel (?),
quienes, encontrándose trabajando para la
empresa Bau Glas (?), contratista de
Tecsa, que construye el edificio del casino
de juegos de la ciudad, fueron golpeados
por paneles y quedaron heridos de diversa
consideración.

Quiero enviar esos oficios de
fiscalización para determinar las
condiciones en las cuales dichos obreros
estaban trabajando, si se cumplían con las
normas laborales de seguridad, si existían
comités paritarios y si ellos portaban sus
instrumentos de trabajo, porque no es
posible que, muchas veces, en la

construcción de obras importantes para las
ciudades, los trabajadores sufran las
consecuencias de empresas que no
entregan todos los antecedentes
necesarios. A este accidente concurrió el
Seremi del Trabajo y, según la
información de la prensa, los mandantes
de esa obra no dieron ningún antecedente,
sino que tuvo que constituirse la autoridad
del Trabajo para recabarlos.

Por eso, señor Presidente, solicito
que se envíen esos oficios y se pueda
establecer efectivamente cuales fueron las
circunstancias del accidente y desearles
una pronta recuperación a cada uno de los
trabajadores.

He dicho.

El señor **ULLOA**
(Vicepresidente).- Se enviarán los oficios
solicitados por su señoría, con la adhesión
de los diputados Fidel Espinoza y Ortiz.